

del Instituto Laboral de Sabiñánigo (Huesca)), sin que se haya producido reclamación alguna contra el acuerdo.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva dicha adjudicación en los términos previstos en la Orden ministerial referida.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1961 por la que se aprueba el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Orense y el Ayuntamiento de Ginzo de Limia.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1956 la Biblioteca Pública Municipal de Ginzo de Limia y visto el concierto firmado entre la Dirección del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Orense y el Ayuntamiento de la citada ciudad de Ginzo de Limia, en el que se fijan las obligaciones que ambas contraen en el sostenimiento de la misma;

Visto asimismo el Reglamento de régimen interno para el funcionamiento de dicha Biblioteca, así como el de préstamo de libros.

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, ha tenido a bien aprobar el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Orense y el Ayuntamiento de Ginzo de Limia y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la citada Biblioteca Pública Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1961 por la que se aprueba el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cáceres y el Ayuntamiento de Trujillo.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 23 de abril de 1961 la Biblioteca Pública Municipal de Trujillo y visto el concierto firmado entre la Dirección del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cáceres y el Ayuntamiento de la citada ciudad de Trujillo, en el que se fijan las obligaciones que ambos contraen en el sostenimiento de la misma;

Visto asimismo el Reglamento de régimen interno para el funcionamiento de dicha Biblioteca, así como el de préstamo de libros.

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, ha tenido a bien aprobar el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cáceres y el Ayuntamiento de Trujillo y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la citada Biblioteca Pública Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1961 por la que se aprueba el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Almería y el Ayuntamiento de Adra.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 14 de septiembre de 1947 la Biblioteca Pública Municipal de Adra, y visto el concierto firmado entre la Dirección del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Almería y el Ayuntamiento de la citada ciudad de Adra, en el que se fijan las obligaciones que ambos contraen en el sostenimiento de la misma;

Visto asimismo el Reglamento de régimen interno para el funcionamiento de dicha Biblioteca, así como el de préstamo de libros.

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, ha tenido a bien aprobar el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Almería y el Ayuntamiento de Adra y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la citada Biblioteca Pública Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1961 por la que se aprueba el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Orense y el Ayuntamiento de Barco de Valdeorras.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1956 la Biblioteca Pública Municipal de Barco de Valdeorras, y visto el concierto firmado entre la Dirección del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Orense y el Ayuntamiento de la citada ciudad de Barco de Valdeorras, en el que se fijan las obligaciones que ambos contraen en el sostenimiento de la misma;

Visto asimismo el Reglamento de régimen interno para el funcionamiento de dicha Biblioteca, así como el de préstamo de libros.

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, ha tenido a bien aprobar el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Orense y el Ayuntamiento de Barco de Valdeorras y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la citada Biblioteca Pública Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1961 por la que se aprueba el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Orense y el Ayuntamiento de Carballino.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 13 de julio de 1953 la Biblioteca Pública Municipal de Carballino, y visto el concierto firmado entre la Dirección del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Orense y el Ayuntamiento de la citada ciudad de Carballino, en el que se fijan las obligaciones que ambas contraen en el sostenimiento de la misma;

Visto asimismo el Reglamento de régimen interno para el funcionamiento de dicha Biblioteca, así como el de préstamo de libros.

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, ha tenido a bien aprobar el concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Orense y el Ayuntamiento de Carballino y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la citada Biblioteca Pública Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1961 por la que se adjudica provisionalmente la subasta de las obras de ampliación y reforma de la Escuela de Maestría Industrial de Jaén.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de adjudicación provisional de las obras de ampliación y reforma de la Escuela de Maestría Industrial de Jaén, según proyecto redactado por el Arquitecto don Pablo Castillo García Negrete, aprobado por Decreto de 16 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), anunciadas a subasta por Orden de